Naciones Unidas S/2019/115



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Esta informe se presenta de conformidad con la resolución 2404 (2018) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) hasta el 28 de febrero de 2019, y solicitó al Secretario General que cada seis meses le presentara un informe sobre la situación en Guinea-Bissau y los progresos realizados en la aplicación de la resolución y el mandato de la UNIOGBIS. En el informe también se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en los ámbitos político, socioeconómico, humanitario, de la seguridad y de los derechos humanos en Guinea-Bissau desde la presentación de mi informe de fecha 16 de agosto de 2018 (S/2018/771).

II. Acontecimientos principales

A. Situación política

2. Las maniobras políticas se intensificaron durante el período sobre el que se informa, en particular tras la puesta en marcha oficial de la inscripción de votantes el 19 de septiembre. El Gobierno inclusivo encabezado por el Primer Ministro Aristides Gomes se enfrentó con varios desafíos para cumplir su objetivo primordial de organizar las elecciones legislativas. Los partidos políticos de Guinea-Bissau discutieron reiteradamente sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la inscripción de votantes y el calendario electoral, intercambiando acusaciones de intentos de manipular las elecciones o demorar deliberadamente el proceso. Algunos partidos políticos pusieron en tela de juicio la transparencia y la credibilidad del proceso electoral e instaron a la destitución del Primer Ministro. Como resultado de los obstáculos políticos y técnicos encontrados, las elecciones legislativas el 18 de noviembre de 2018 no pudieron celebrarse.

3. Si bien el diálogo regular sobre el proceso electoral entre el Primer Ministro Gomes, la Comisión Electoral Nacional, la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral, los partidos políticos, la sociedad civil, los medios de comunicación y los



19-01341 (S) 110219 110219



dirigentes religiosos logró reducir las tensiones, el clima político seguía siendo imprevisible y continuaba empañado por la desconfianza entre los principales agentes políticos. La situación se complicó aún más a raíz de la decisión del Fiscal General del 2 de diciembre de poner fin a la inscripción de votantes e investigar a tres técnicos de la Oficina de Apoyo Técnico debido a las denuncias de malas prácticas en la gestión de la base de datos de votantes y el software conexo formuladas por un grupo de 18 partidos políticos con y sin representación parlamentaria. A pesar de ese revés, el Gobierno declaró que la inscripción de votantes había concluido satisfactoriamente el 19 de diciembre, habiendo reunido los datos de más del 90 % de la población en condiciones de votar.

4. El grupo de los cinco asociados internacionales representados en Guinea-Bissau —la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea— ha seguido participando activamente en la prestación de asistencia a los partidos para resolver las controversias, la ayuda al pueblo de Guinea-Bissau para celebrar elecciones creíbles y el apoyo a los esfuerzos de estabilización política e institucional en el marco de los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de Conakry sobre la Aplicación de la Hoja de Ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau. Durante el período sobre el que se informa, la CEDEAO envió dos misiones a nivel ministerial a Bissau para celebrar consultas con las partes. La CEDEAO, a petición del Gobierno, también envió un equipo de auditoría para evaluar la integridad del registro de votantes.

5. El 23 de agosto, el recién formado partido Movimento para Alternância Democrática (Movimiento por el Cambio Democrático, MADEM-G15), liderado por disidentes del Partido Africano para a Independência da Guiné e Cabo Verde (Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde, PAIGC), puso en marcha oficialmente su plataforma y presentó a sus dirigentes durante una manifestación en Bissau. El coordinador nacional del MADEM-G15, Braima Camará, alentó a los miembros del partido a inscribirse cuanto antes para votar y acusó al Gobierno de no iniciar la inscripción de votantes a tiempo. El 24 de agosto, en un comunicado de prensa, la cúpula del MADEM-G15 exigió al Primer Ministro y al Gobierno inclusivo que rindieran cuentas por la demora en el proceso de inscripción.

6. El mismo día, el principal partido de oposición, el Partido da Renovação Social (Partido de Renovación Social, PRS), celebró una conferencia de prensa en Bissau, en la que altos dirigentes acusaron al Primer Ministro Gomes de “conducta inaceptable” por hacer caso omiso de las leyes electorales. También sostuvo que el Gobierno era responsable de no iniciar el proceso de inscripción de votantes según lo previsto, lo que, según el portavoz del PRS, señalaba la “incompetencia administrativa”, y afirmó que el Primer Ministro estaba “siguiendo un camino de distracción y tentativa de fraude” antes de las elecciones. Posteriormente, el PRS se sumó al MADEM-G15 para expresar su preocupación dado que el Gobierno estaba ejerciendo una influencia injusta al utilizar criterios partidistas en la selección de agentes y supervisores para el proceso de inscripción de votantes.

7. El 18 de septiembre, una delegación de la CEDEAO visitó Bissau para evaluar los progresos del proceso electoral. Estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Geoffrey Onyeama, e integrada por el Ministro de Estado y Secretario General de la Presidencia de Guinea, Naby Youssouf Kiridi Bangoura, y el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Jean-Claude Kassi Brou. Durante la visita de un día, la delegación se reunió con las autoridades nacionales pertinentes y los partidos políticos. En una declaración a los medios de comunicación, el Presidente de la Comisión de la CEDEAO reconoció los esfuerzos que se estaban realizando para

organizar las elecciones legislativas e instó al Gobierno a que acelerara los trabajos preparatorios para que las elecciones se celebraran el 18 de noviembre.

8. El 19 de septiembre, el Primer Ministro Gomes anunció oficialmente el comienzo de la inscripción de votantes. El Presidente de Guinea-Bissau, José Mário Vaz, se inscribió el 20 de septiembre. El Presidente declaró que había "cumplido su compromiso" con la comunidad internacional al nombrar a un Primer Ministro de consenso a fin de formar un Gobierno inclusivo que tuviera como único objetivo organizar las elecciones legislativas de noviembre. El Presidente encomió los esfuerzos conjuntos del Gobierno, la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral y la Comisión Electoral Nacional, e instó a todos los ciudadanos que reunieran los requisitos establecidos a inscribirse. También invitó a los medios de comunicación a prestar apoyo al proceso.

9. El 20 de septiembre, un grupo de partidos políticos no representados en el Parlamento celebró una conferencia de prensa en Bissau para expresar su decepción respecto de la gestión del proceso de inscripción de votantes. El grupo acusó al Primer Ministro de falta de transparencia e instó al Presidente a destituir al Gobierno. El coordinador nacional del MADEM-G15 denunció que el Primer Ministro estaba manipulando el proceso para salvaguardar sus ambiciones presidenciales como candidato del partido gobernante, el PAIGC. Pidió al Presidente, los grupos de la sociedad civil, la Comisión Electoral Nacional y la Oficina de Apoyo Técnico que garantizaran la integridad del proceso y alentó a los ciudadanos a inscribirse. El Presidente de la Assembleia do Povo Unido – Partido Democrático da Guiné-Bissau (Asamblea del Pueblo Unido-Partido Democrático de Guinea-Bissau, APU-PDGB), Nuno Nabian, exigió la dimisión del Primer Ministro, amenazando con realizar protestas públicas si no se atendía a su pedido.

10. El 24 de septiembre, durante la conmemoración del 45º aniversario de la independencia de Guinea-Bissau, el Presidente hizo un llamamiento en favor de la paz y la unidad nacional, así como del consenso entre las partes interesadas nacionales durante el proceso electoral. Afirmó que la reputación democrática del país se vería impulsada por la celebración con éxito de elecciones legislativas en noviembre y exhortó a todos los ciudadanos a que ejercieran su responsabilidad cívica inscribiéndose y participando en la selección de los candidatos. Apeló a la Oficina de Apoyo Técnico, la Comisión Electoral Nacional, los partidos políticos con o sin representación parlamentaria, los órganos reguladores, las organizaciones de la sociedad civil y todos los ciudadanos a que participaran en la supervisión del proceso de inscripción de votantes.

11. Los días 26 y 27 de septiembre, el Primer Ministro Gomes convocó una serie de reuniones con representantes de los partidos políticos que tenían escaños en el Parlamento, dirigentes de la sociedad civil, la Oficina de Apoyo Técnico, la Comisión Electoral Nacional y el grupo de los cinco asociados internacionales en Bissau para examinar el calendario electoral y encarar las crecientes preocupaciones respecto de la viabilidad de celebrar las elecciones legislativas el 18 de noviembre de 2018. En la primera reunión, la Oficina de Apoyo Técnico y la Comisión Electoral Nacional presentaron nuevos calendarios para las elecciones basados en fechas alternativas, a saber, 16 de diciembre de 2018 y 27 de enero de 2019. En la segunda reunión, tras un intenso debate, el Primer Ministro pidió a los órganos de gestión electoral que utilizaran la fecha original para las elecciones y presentaran un plan de aplicación revisado que asegurara la finalización de la inscripción de votantes a tiempo para permitir la celebración de las elecciones el 18 de noviembre de 2018.

12. El 2 de octubre, el Primer Ministro Gomes prosiguió sus consultas con la Comisión Electoral Nacional y la Oficina de Apoyo Técnico, junto con los partidos políticos representados en el Parlamento y el grupo de los cinco asociados

internacionales en Bissau. El mismo día, la Ministra de Administración Territorial, Ester Fernandes, anunció que el censo electoral para las elecciones legislativas se prolongaría hasta el 20 de octubre y exhortó a los ciudadanos a inscribirse. El 12 de octubre, anunció una prórroga del proceso de inscripción, observando la intención del Gobierno de cumplir el plazo de 60 días establecido por ley para la inscripción de votantes.

13. Durante su visita a Guinea-Bissau del 5 de octubre, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, se reunió con el Presidente Vaz, el Presidente de la Asamblea Nacional, Cipriano Cassamá, el Primer Ministro Gomes y el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Comunidades, João Ribeiro Butiam Có. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana encomió a las partes interesadas de Guinea-Bissau por los progresos logrados en la aplicación del Acuerdo de Conakry y exhortó a todos los ciudadanos del país a que tomaran las medidas necesarias para garantizar la celebración de elecciones legislativas creíbles, transparentes e imparciales el 18 de noviembre. Además, anunció la intención de la Unión Africana de desplegar una misión de observación de las elecciones.

14. En su 800ª reunión celebrada el 10 de octubre de 2018 en Addis Abeba, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinó un informe de su misión sobre el terreno a Guinea-Bissau, que tuvo lugar los días 27 y 28 de julio de 2018, y recibió información actualizada sobre la situación en Guinea-Bissau. Posteriormente, el Consejo de Paz y Seguridad alentó al Gobierno y a los agentes políticos a que garantizaran que las elecciones se llevasen a cabo de conformidad con los valores compartidos y los instrumentos pertinentes de la Unión Africana; destacó la importancia de que los partidos políticos aceptaran los resultados de las elecciones y solucionaran todo agravio relacionado con las elecciones mediante los cauces legales; y subrayó la necesidad de una reforma constitucional, con miras a aclarar, entre otros aspectos, las facultades de los órganos del Estado soberano, a fin de reforzar el estado de derecho y la separación de poderes y mantener un sistema de equilibrio de poderes en el marco político nacional.

15. El 21 de octubre, unos 22 partidos políticos, incluidos el PRS, la APU-PDGB, el MADEM-G15 y la União Patriótica Guineense (Unión Patriótica Guineana, UPC), organizaron una marcha en Bissau que culminó con una manifestación frente al Palacio de Gobierno. Los partidarios de Botche Candé, un asesor del Presidente Vaz sobre seguridad interna y externa, también participaron en el acto político, al que asistieron aproximadamente 5.000 personas. Durante la manifestación, los dirigentes de los partidos políticos se turnaron para criticar el proceso de inscripción de votantes y pidieron un proceso electoral más transparente que estuviera en consonancia con la ley. A diferencia de lo que había ocurrido en sus anteriores declaraciones públicas, no exigieron la destitución del Gobierno inclusivo.

16. El 30 de octubre, el Presidente Vaz organizó una reunión consultiva sobre las elecciones legislativas, a la que asistieron el Primer Ministro Gomes y representantes del PRS, partidos políticos sin escaños en el Parlamento, organizaciones de la sociedad civil, dirigentes religiosos y órganos de gestión electoral. Ni el PAIGC ni sus aliados participaron en la reunión. En sus observaciones, el Presidente Vaz tomó nota del informe presentado por el Primer Ministro, en que indicó que las elecciones legislativas no podrían celebrarse el 18 de noviembre, en vista de las demoras experimentadas para finalizar la inscripción de votantes. En cambio, el Primer Ministro propuso tres fechas alternativas: 16 y 30 de diciembre de 2018 y 27 de enero de 2019. Tras nueve horas de deliberaciones, no se había adoptado una decisión sobre una nueva fecha.

17. El mismo día, el PAIGC emitió un comunicado de prensa en el que acusó al Presidente Vaz de sabotear el proceso electoral y de planificar la destitución del

Primer Ministro Gomes. El partido también advirtió que retrasar las elecciones legislativas hasta 2019 sería "inconstitucional e ilegal" y podría reavivar las tensiones políticas internas.

18. El 5 de noviembre una delegación ministerial de la CEDEAO, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, visitó Bissau para evaluar el proceso electoral. La delegación se reunió con representantes del grupo de los cinco asociados internacionales en Bissau y al final de la visita emitió un comunicado alentando al Gobierno a intensificar sus esfuerzos para garantizar la celebración de las elecciones legislativas antes de finales de 2018. En el comunicado también se exhortó a la fijación de una nueva fecha para las elecciones, en consulta con la CEDEAO.

19. Tras la violenta represión de una manifestación estudiantil el 8 de noviembre, el Presidente José Mário Vaz destituyó al Ministro del Interior, Mutaro Djaló, mediante el Decreto Presidencial núm. 19/2018, con efecto inmediato, citando una petición del Primer Ministro Gomes. El Decreto no hacía referencia a su sustituto, y hasta el momento de redactarse el presente informe no se había hecho el nombramiento.

20. El 14 de noviembre, el Presidente de la Asamblea Nacional estuvo al frente de la ceremonia de apertura del último período ordinario de sesiones de la Asamblea. Este, prorrogado hasta el 13 de diciembre, incluyó el examen de la aprobación definitiva de la Ley de Paridad para la Participación de la Mujer en la Política y los Ámbitos de Adopción de Decisiones, posteriormente aprobada por el pleno el 22 de noviembre, y el examen de la ley de justicia militar, que se aprobó el 20 de diciembre.

21. El 16 de noviembre, el Primer Ministro Gomes se reunió con todos los partidos políticos registrados y organizaciones de la sociedad civil, con la participación de la Comisión Electoral Nacional, la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral y representantes del grupo de los cinco asociados internacionales en Bissau. En la reunión, el Primer Ministro aseguró a los partidos políticos que el objetivo del Gobierno era inscribir a todas las personas en condiciones de votar. Durante la siguiente reunión técnica semanal sobre la inscripción de votantes, presidida por el Primer Ministro el 23 de noviembre, el representante de la CEDEAO anunció que, a raíz de una solicitud oficial formulada por la Oficina del Primer Ministro, se desplegaría una misión técnica de la CEDEAO para auditar la inscripción de votantes, en un esfuerzo por promover la transparencia y la credibilidad.

22. En un breve discurso el 18 de noviembre, fecha prevista inicialmente para las elecciones legislativas, el Presidente Vaz pidió la comprensión del pueblo de Guinea-Bissau para que el proceso electoral se pudiera llevar a cabo en un clima de paz y tranquilidad, permitiendo que todos los ciudadanos del país mayores de 18 años se inscribieran. El Presidente Vaz alentó al Primer Ministro Gomes a proseguir el diálogo con todos los partidos políticos y a la Oficina de Apoyo Técnico y la Comisión Electoral Nacional a proponer una nueva fecha para las elecciones legislativas.

23. El 29 de noviembre, un grupo de 18 partidos políticos, con o sin representación parlamentaria, incluidos el PRS, el MADEM-G15 y la APU-PDGB, celebró una conferencia de prensa en Bissau, en la que pidió la dimisión de la Ministra de Administración Territorial por mala gestión del proceso de inscripción de votantes y por violación de la Constitución y la Ley Electoral. Durante la conferencia de prensa, el miembro de la Comisión Ejecutiva del PRS, Sola Nquilim, que había sido Ministro de Administración Territorial durante el Gobierno del Primer Ministro Umaro Sissoco Embaló, afirmó que su partido se retiraría del Gobierno inclusivo si la Ministra no renunciaba.

24. El 30 de noviembre, en respuesta a la declaración del grupo de los 18 partidos políticos realizada el día anterior, el PAIGC acusó al grupo, y al PRS en particular, de

violar el Acuerdo de Conakry y los acuerdos subsiguientes y de tratar de desacreditar el proceso de inscripción de votantes. El PAIGC culpó al Presidente, al PRS y a sus aliados de deliberadamente causar el estancamiento del proceso electoral para producir un colapso o la reorganización del Gobierno.

25. El 3 de diciembre, el PRS, el MADEM-G15, la APU-PDGB y el grupo más amplio de partidos políticos se reunieron con el Presidente de Guinea-Bissau y le entregaron una carta abierta en la que se esbozaban las preocupaciones y las condiciones para la continuación de la inscripción de los votantes. El mismo día, el Presidente Vaz se reunió con el Primer Ministro Gomes y técnicos superiores de la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral para recibir información actualizada y pedir aclaraciones sobre las preocupaciones planteadas. Más tarde ese mismo día, la Fiscalía General envió una carta al Ministerio de Economía y Finanzas para solicitar que tres de los técnicos (nombrados en la carta) se presentaran ante el tribunal para una investigación.

26. El 5 de diciembre, el Fiscal General anunció que se había tomado la decisión de suspender todas las actividades de inscripción de votantes hasta nuevo aviso, mientras se llevaba a cabo una investigación sobre las irregularidades, específicamente aquellas denunciadas por algunos partidos políticos. La decisión mencionaba alegaciones de falsificación de tarjetas de votantes y manipulación de los datos de inscripción de votantes originada en Nigeria. También se refería al interrogatorio de tres expertos de la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral y otros testigos sobre el trabajo realizado por la Oficina, a injerencias en la toma de decisiones y a la falta de la presencia continuada de todos los partidos políticos.

27. A petición del Gobierno de Guinea-Bissau, Nigeria envió dos técnicos a Bissau el 4 de diciembre para ayudar a los técnicos nacionales en la configuración del servidor de la inscripción de votantes, a fin de consolidar los datos de la inscripción y producir las listas provisionales y los padrones electorales. El 5 de diciembre, los técnicos nigerianos fueron detenidos temporalmente por la Policía de Orden Público por orden del Fiscal General y se les impidió entrar en la sede de la Oficina de Apoyo Técnico en Bissau. Los técnicos abandonaron el país el día siguiente.

28. El 12 de diciembre, el Fiscal General emitió la orden de reanudar la inscripción de votantes. En esta solicitaba que: a) se pusiera fin a la suspensión de las actividades de la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Elector; b) todos los partidos políticos enviaran observadores para vigilar la labor de la Oficina de Apoyo Técnico; c) la Oficina de Apoyo Técnico proporcionara toda la información solicitada a los representantes de los partidos políticos; y d) el Director General interino de la Oficina de Apoyo Técnico se ajustara al mandato establecido para el cargo. Además, la orden afirmaba que la Fiscalía General, a partir de ese momento, vigilaría e inspeccionaría todos los trabajos realizados por la Oficina de Apoyo Técnico hasta la conclusión del proceso de inscripción de votantes.

29. También el 12 de diciembre, una delegación de la CEDEAO, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria e integrada por el Ministro de Estado y Secretario General de la Presidencia de Guinea y el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, visitó Bissau nuevamente. La delegación se reunió con el Presidente, el Primer Ministro y el Fiscal General de Guinea-Bissau. En su comunicado final sobre la visita, la CEDEAO expresó su preocupación por el clima político en el país y la interrupción del proceso de inscripción de votantes. Exhortó a las autoridades a que eliminaran todos los obstáculos para la continuación del proceso electoral y ultimaran la inscripción de votantes. Además, el mensaje reafirmó la necesidad de fijar la fecha de las elecciones legislativas antes del 54º período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, que tendría lugar el 22 de diciembre, y de que las elecciones se celebraran antes de fines de enero de 2019.

30. El 17 de diciembre, el Primer Ministro celebró una reunión con representantes de los partidos políticos para debatir el proceso electoral. Entre otros, participaron representantes de la Comisión Electoral Nacional y de la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral, la Ministra de Administración Territorial, el grupo de asociados internacionales con sede en Guinea-Bissau y un representante de la Embajada de Nigeria en Bissau acompañado de dos expertos nigerianos de la empresa de tecnología que prestaba apoyo a la Oficina de Apoyo Técnico en el proceso de inscripción de votantes. Durante la reunión, los expertos nigerianos presentaron información sobre el alcance de su labor, incluidas las actividades en curso, que conllevaban la prestación de apoyo técnico a la Oficina de Apoyo Técnico para asegurar que las especificaciones del software se ajustaran a la reglamentación electoral de Guinea-Bissau. En la reunión se debatieron las distintas hipótesis en relación con el proceso electoral y una evaluación especializada indicó que celebrar las elecciones en enero de 2019 era técnicamente imposible. Sin embargo, se determinó que era factible celebrar las elecciones en una de las tres fechas siguientes: 17 y 24 de febrero y 10 de marzo. En un comunicado emitido más tarde ese mismo día por el Consejo de Ministros se anunció que el proceso de inscripción de votantes finalizaría el 19 de diciembre y que el Presidente de Guinea-Bissau fijaría la fecha de las elecciones legislativas por decreto. El 20 de diciembre, antes de viajar a Abuja para la cumbre de la CEDEAO, el Presidente de la República fijó por decreto el 10 de marzo de 2019 como nueva fecha de las elecciones legislativas.

31. El 54º período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO tuvo lugar en Abuja el 22 de diciembre. En su comunicado final sobre el período de sesiones, la Autoridad tomó nota del informe del Comité de Seguimiento Ministerial y manifestó su inquietud por la demora en la celebración de las elecciones legislativas; tomó nota de la nueva fecha para las elecciones parlamentarias y alentó a las partes interesadas de Guinea-Bissau a que trabajaran en pro de su realización el 10 de marzo; exhortó a los interesados políticos de Guinea-Bissau a que cumplieran su compromiso de aplicar la hoja de ruta aprobada en Lomé el 14 de abril de 2018; y dio instrucciones a la Presidencia de la Autoridad para imponer sanciones, a propuesta del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, a los interesados políticos que obstaculizaran el proceso electoral.

32. El 26 de diciembre, el Tribunal Supremo de Justicia emitió una declaración en la que invitaba a todos los partidos políticos a presentar, a más tardar el 10 de enero de 2019, la lista de sus candidatos a las elecciones parlamentarias. En la misma declaración, el Tribunal pidió que todos los candidatos presentaran una certificación de que habían cumplido sus obligaciones impositivas individuales con el Estado.

33. Durante su tradicional mensaje de fin de año al pueblo de Guinea-Bissau el 31 de diciembre, el Presidente Vaz reiteró su llamamiento a emprender reformas constitucionales para eliminar los focos de inestabilidad institucional y aclarar el sistema gubernamental. El Presidente recordó que, desde las primeras elecciones multipartidistas celebradas en Guinea-Bissau hacía 24 años, el país nunca había llegado al final de un período de sesiones legislativo sin interrupciones del ciclo político o golpes de Estado. El Presidente Vaz destacó también sus esfuerzos por poner fin a la crisis política e institucional que el país había vivido durante los últimos tres años.

B. Situación de la seguridad

34. La situación general en materia de seguridad en Guinea-Bissau se mantuvo relativamente calma durante el período sobre el que se informa. Las Fuerzas Armadas han permanecido neutrales y no han interferido con el orden constitucional ni en los asuntos políticos del país.

35. La porosidad de las fronteras terrestres, aéreas y marítimas y los informes de tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada transnacional siguen siendo motivo de gran preocupación y posibles factores de desestabilización. La situación de la seguridad podía verse afectada negativamente por la persistencia de las manifestaciones de estudiantes contra la prolongada huelga de maestros, que tenía lugar desde principios de octubre, y por la alta tasa de desempleo, así como por las denuncias de un aumento de la presencia en el país de personas supuestamente vinculadas con el extremismo violento.

C. Situación de los derechos humanos

36. La situación de los derechos humanos se mantuvo prácticamente sin cambios y la impunidad por las graves violaciones de los derechos humanos seguía obstaculizando las iniciativas de reconciliación nacional. Hasta el momento de redactarse el presente informe, el Estado aún no había adoptado medidas encaminadas a hacer frente a los diversos llamamientos formulados por el Secretario General y el Consejo de Seguridad para garantizar investigaciones efectivas y creíbles de conformidad con las normas internacionales de las graves violaciones de los derechos humanos en el pasado, incluidas las relacionadas con el golpe de Estado del 12 de abril de 2012 y los asesinatos del 18 de marzo de ese año.

37. La capacidad limitada, la falta de voluntad política y otras limitaciones siguieron obstaculizando la habilidad del Estado para cumplir sus obligaciones de respetar y proteger los derechos humanos. Se requieren mayores adelantos para asegurar la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos. En el caso de la presunta tentativa en 2017 de asesinato del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, General Biaguê Na N'Tam, el tribunal militar liberó a 10 oficiales militares, 7 de los cuales habían sido detenidos en diciembre de 2017, después de que la Corte Suprema de Justicia dictara un recurso de habeas corpus en su favor el 15 de noviembre de 2018.

38. A pesar de que no hubo violaciones graves de los derechos humanos en los últimos tiempos, la situación de los derechos humanos seguía caracterizándose por las restricciones selectivas del derecho de reunión pacífica reconocido en la Constitución de Guinea-Bissau, así como en los instrumentos regionales e internacionales ratificados por el Estado. El 8 de noviembre, la policía utilizó la fuerza y gases lacrimógenos para dispersar a los estudiantes de escuelas públicas reunidos en una demostración que no había sido autorizada debido al presunto incumplimiento del orden normativo. Ocho manifestantes resultaron heridos y uno fue hospitalizado. El 8 de diciembre, la Fiscalía General emitió una advertencia declarando "tolerancia cero" respecto de toda protesta que no cumpliera las disposiciones de la Constitución y las leyes vigentes de Guinea Bissau.

Situación social, económica y humanitaria

39. El contexto macroeconómico y financiero se caracterizó por la revisión a la baja de la proyección del producto interno bruto de 2018 del 6 % al 3,8 % por la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que visitó Guinea-Bissau del 19 de septiembre al 2 de octubre. La reducción se debe a que la campaña de comercialización de anacardos de 2018 siguió estando por debajo de las expectativas y solo se exportaron 145.000 toneladas de anacardos. Los ingresos del Estado disminuyeron drásticamente en comparación con el mismo período de años anteriores, lo que se reflejó en una reducción del 30 % de los impuestos recaudados. En general, la incertidumbre política en Guinea-Bissau causó una considerable disminución de la confianza de las empresas en el país y una reducción de la inversión extranjera.

40. El gasto público disminuyó en 5.500 millones de francos CFA (el 17,6 %) durante el período sobre el que se informa, de 31.500 millones de francos CFA (54,9 millones de dólares de los Estados Unidos) a 25.900 millones de francos CFA (45,1 millones de dólares), debido principalmente a la reducción de los gastos corrientes, en particular para sueldos (el 29,1 %) y el servicio de la deuda pública (el 51,0 %). El FMI ha expresado su preocupación por las elevadas tasas de interés de los préstamos tomados por el Gobierno (según se informa, alrededor del 18 %) y por su capacidad para pagar la deuda.

41. Las huelgas recientes que han afectado a la prestación de muchos servicios públicos, en particular en el sector de la educación, también han temido consecuencias en el pago puntual de los sueldos. El año académico, que debía comenzar el 1 de octubre, todavía no se había iniciado al momento de redactarse el presente informe debido a que las escuelas públicas seguían cerradas a causa de una huelga de maestros. Las exigencias de los maestros se basaban en cuestiones relacionadas con sueldos impagos y el mejoramiento de las condiciones contractuales, algunas de las cuales habías sido acordadas con gobiernos anteriores.

42. El 5 de diciembre, el Primer Ministro Gomes fue convocado por la Asamblea Nacional para explicar los retrasos en el pago de los sueldos a los funcionarios públicos y abordar los esfuerzos encaminados a poner fin a la huelga de maestros. Reconoció las limitaciones financieras y la reciente directiva de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental de limitar el gasto público en los sueldos del sector público al 35 % del presupuesto del Estado.

43. Habida cuenta de la limitada disponibilidad de datos fiables sobre los indicadores sociales, el Gobierno está poniendo en marcha la sexta encuesta de indicadores múltiples por conglomerados con la asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el apoyo financiero de la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. La reunión de datos comenzó a principios de noviembre para establecer estimaciones de los principales indicadores que podían utilizarse para evaluar el progreso hacia el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en ámbitos como la salud, la nutrición, la salud reproductiva, el VIH/sida y la educación. La encuesta, realizada por última vez en 2014, se basa en una muestra representativa de 7.000 hogares. Se prevé que los resultados iniciales estarán disponibles en junio de 2019.

44. Guinea-Bissau es especialmente vulnerable a los desastres naturales y provocados por el ser humano, como inundaciones, sequías, invasiones de plagas y epidemias (cólera, meningitis, sarampión y fiebre amarilla), dada la escasa capacidad de control y vigilancia de las enfermedades. La inseguridad alimentaria, los desastres meteorológicos y los accidentes navales también han planteado riesgos importantes. Como consecuencia de la tormenta y las inundaciones que azotaron Bissau, Bafatá, Gabú, Cachéu y Quinara el 26 de junio, aproximadamente 4.420 edificios y estructuras, incluidas casas, aulas y mercados, quedaron total o parcialmente destruidos, dejando a 2.000 familias sin hogar. La insularidad del Estado también plantea importantes problemas de desarrollo. Según el Índice Mundial de Riesgo 2018, Guinea-Bissau ocupa el 19º lugar entre 172 países, lo que refleja su fuerte exposición a peligros que hacen que el país sea particularmente vulnerable debido a su deficiente situación económica y social.

III. Estado de la aplicación del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

45. La UNIOGBIS sigue aplicando su mandato revisado de conformidad con la resolución 2404 (2018) del Consejo de Seguridad, centrándose en las siguientes tres prioridades: a) apoyar la implementación del Acuerdo de Conakry y facilitar un diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional; b) utilizar sus buenos oficios para asegurar una elecciones legislativas inclusivas, libres y creíbles; y c) prestar apoyo técnico para acelerar y completar la revisión de la Constitución de Guinea-Bissau.

A. Aplicación del Acuerdo de Conakry, la hoja de ruta de la CEDEAO, el diálogo político y un proceso de reconciliación nacional, y fortalecimiento de la gobernanza democrática, en particular mediante reformas urgentes

46. La UNIOGBIS siguió colaborando con los principales asociados nacionales e internacionales en Bissau para ayudar a fomentar el diálogo político y la reconciliación nacional y sentar las bases para la aplicación de las reformas institucionales previstas en el Acuerdo de Conakry en el período postelectoral. En ese sentido, mi Representante Especial para Guinea-Bissau mantuvo contactos periódicos con los principales interesados, entre ellos el Presidente de Guinea-Bissau, el Primer Ministro, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, funcionarios superiores de la justicia penal y de cumplimiento de la ley, representantes de la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión Europea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, y embajadores ante Guinea-Bissau. También mantuvo contactos con dirigentes de los partidos políticos y representantes de la sociedad civil, incluidos grupos de mujeres, grupos de jóvenes y líderes religiosos.

47. En las reuniones con mi Representante Especial celebradas los días 21, 23 y 24 de agosto, el Primer Ministro Gomes reiteró su esperanza de que las elecciones legislativas se celebraran el 18 de noviembre, según estaba previsto, pero reconoció que habría demoras en el inicio del proceso de inscripción de votantes como consecuencia de la tardía llegada de equipos biométricos para complementar el escaso número que tenía la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral en ese momento.

48. Del 24 de octubre al 1 de noviembre, mi Representante Especial viajó a Conakry, Dakar y Abuja para celebrar consultas sobre la situación en Guinea-Bissau. En Conakry, se reunió con el Presidente de Guinea, en su calidad de mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, y con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que estaba visitando Guinea. En Abuja, se reunió por separado con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria y el Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la CEDEAO, General Francis Behanzin. Durante su visita a Dakar, mi Representante Especial se reunió con los Embajadores de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante Guinea-Bissau. En sus consultas, que se centraron en el proceso electoral, los interlocutores hicieron hincapié en la necesidad de armonizar los mensajes y las posiciones de la comunidad internacional.

49. Con la asistencia financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz, la UNIOGBIS prestó apoyo a la comisión organizadora de la conferencia nacional para la consolidación de la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau. En septiembre, los miembros de esa comisión realizaron un retiro de dos días en Bula para consolidar su

comprensión de los escenarios de reconciliación y fortalecer su capacidad para presentar y debatir esos escenarios en sus futuras consultas regionales.

50. La configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz siguió actuando como plataforma para mantener la atención internacional centrada en Guinea-Bissau. Mi Representante Especial, junto con representantes de la CEDEAO, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y el Banco Mundial, fue invitado por la Presidencia de la configuración encargada de Guinea-Bissau para informar sobre la situación política en el país, incluidos los preparativos para las elecciones legislativas, en reuniones celebradas en agosto y noviembre de 2018. En el diálogo interactivo oficioso de la Comisión de Consolidación de la Paz celebrado el 31 de agosto de 2018 y al que asistió el Primer Ministro de Guinea-Bissau, mi Representante Especial subrayó la importancia de la participación y el apoyo sostenidos de la comunidad internacional para ayudar a resolver la crisis política del país.

B. Celebración puntual de elecciones legislativas

51. Mi Representante Especial siguió promoviendo la celebración puntual de las elecciones legislativas durante sus contactos con las autoridades de Guinea-Bissau, reiterando la disponibilidad de las Naciones Unidas para ayudar a lograr ese objetivo.

52. El fondo colectivo de donantes múltiples para el proyecto electoral tiene un presupuesto de 7,7 millones de dólares. Al momento de redactarse el presente informe, se habían movilizado 9,9 millones de dólares para el fondo, de los cuales ya se habían recibido 7,9 millones de dólares y se habían firmado acuerdos por otros 2 millones de dólares

53. La UNIOGBIS y el PNUD establecieron un Equipo Electoral Integrado de las Naciones Unidas para coordinar las actividades de apoyo del mandato electoral, que siguió prestando asesoramiento técnico y conocimientos especializados a los órganos de gestión electoral en todas las cuestiones relacionadas con la inscripción de los votantes y la planificación de la fase de votación. En diciembre, el Equipo desplegó nueve asesores electorales regionales para prestar apoyo a todas las oficinas de las comisiones electorales regionales en la organización y realización de las operaciones electorales. Asimismo, el PNUD, por conducto del fondo colectivo, siguió proporcionando asistencia técnica, financiera y material a la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral y la Comisión Electoral Nacional en apoyo del proceso electoral general.

54. El 11 de diciembre, la UNIOGBIS se reunió en Bissau con la misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) como parte de los planes de apoyo a los organismos nacionales de aplicación de la ley a fin de establecer un puesto de mando para garantizar la seguridad de las próximas elecciones legislativas. Las operaciones del puesto de mando incluirían la vigilancia y la prevención de la violencia electoral. Durante la reunión, la UNIOGBIS y la ECOMIB examinaron medidas para colaborar con los organismos de aplicación de la ley y proporcionarles conocimientos técnicos destinados a garantizar la seguridad durante las elecciones. La ECOMIB acogió con satisfacción la iniciativa y exhortó a la continuación de las deliberaciones, la integración con las medidas existentes y la posterior colaboración con los correspondientes organismos nacionales.

C. Revisión de la Constitución de Guinea-Bissau

55. Entre agosto y diciembre, la UNIOGBIS prestó asistencia financiera y técnica a la comisión especial de revisión de la Constitución de la Asamblea Nacional. De los 38 participantes en las deliberaciones, 5 eran mujeres. La UNIOGBIS observó estas deliberaciones, que incluyeron interesantes debates sobre disposiciones controvertidas del proyecto de Constitución, en particular las que se consideraban causas fundamentales de la inestabilidad política e institucional de Guinea-Bissau. La comisión especial realizó una revisión parcial de los artículos del proyecto de Constitución.

56. Con la asistencia financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz, la UNIOGBIS también prestó apoyo a la Facultad de Derecho de Bissau en la elaboración de un texto anotado de la Constitución actual. Este asegurará que las disposiciones constitucionales se interpreten de manera coherente y sistemática y proporcionará conocimientos, explicaciones y material de referencia para apoyar el proceso general de revisión de la Constitución y facilitar el debate público.

D. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y mejora de la capacidad de los órganos del Estado

57. La UNIOGBIS se asoció con el Centro Internacional Kofi Annan de Capacitación en Mantenimiento de la Paz para impartir nueve sesiones de formación sobre seguridad electoral y prevención de la violencia en agosto y comienzos de septiembre. El curso benefició a 238 miembros de instituciones militares y de seguridad interna y de organizaciones de la sociedad civil en Bissau y en las regiones abarcadas por las oficinas sobre el terreno de la misión. El curso incluyó, entre otras cosas, los aspectos relativos al estado de derecho y la seguridad del proceso electoral y los mecanismos y competencias comunitarios de alerta temprana para prestar servicios de seguridad electoral a lo largo de todo el ciclo electoral, entre otras cosas, durante los períodos anteriores y posteriores a las elecciones.

58. En apoyo del programa conjunto sobre la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias en el marco del punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis, la UNIOGBIS siguió ubicando a su personal en instituciones de justicia penal y de seguridad. La coubicación contribuirá a aumentar la eficiencia de la aplicación de las estrategias nacionales de seguridad pública y de lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, así como a la gestión penitenciaria, de conformidad con las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). La UNIOGBIS también ha iniciado la ubicación de su personal en la Fiscalía General y ha fortalecido la colaboración con los magistrados para hacer un seguimiento de las normas profesionales y la gestión y progresión de casos a lo largo de toda la cadena de aplicación de la ley y justicia penal, centrándose en el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional.

59. El 6 de diciembre, la UNIOGBIS concluyó un ciclo de capacitación de dos meses para las Fuerzas Armadas dictado en Bissau. Por conducto de su Asesor Militar Superior, la misión organizó la capacitación de 49 agentes de la policía militar (de los cuales 2 eran mujeres) para aumentar sus conocimientos y capacidad profesional en cuestiones de conducta, disciplina y gobernanza constitucional. El Jefe de Estado Mayor del Ejército respaldó los esfuerzos de la UNIOGBIS, destacando que el ejército seguiría invirtiendo recursos en oportunidades de capacitación para mejorar la conducta y la imagen de los militares, tanto en el país como en el extranjero.

E. Promoción y protección de los derechos humanos

60. Durante el período sobre el que se informa, la UNIOGBIS siguió vigilando la situación de los derechos humanos en el país, prestando atención especial al derecho a participar en los ámbitos político y público, incluidos los derechos a la reunión pacífica, la libertad de asociación, el acceso a la información y la libertad de expresión. Además, la UNIOGBIS siguió fomentando y vigilando sistemáticamente el derecho de las personas privadas de libertad y promoviendo las normas internacionales de derechos humanos para el trato de los detenidos, realizando 21 visitas a cárceles y centros de detención. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades del Estado pusieron en libertad a 30 personas en detención prolongada.

61. Del 6 de agosto al 21 de septiembre, la UNIOGBIS, en asociación con el PNUD, la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral y la Comisión Electoral Nacional, impartió una serie de cursos de capacitación en Bissau, Bafatá, Cachéu y Quínara dirigidos a los principales agentes involucrados en el proceso electoral, beneficiando a 200 participantes, entre ellos 160 mujeres. Los días 5 y 6 y 20 y 21 de noviembre se organizaron cursos de capacitación similares en Bissau, en alianza con la Federação das Associações para a Defesa e Promoção dos Direitos das Pessoas com Deficiência (Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad) para 60 participantes, entre ellos 30 mujeres. Las sesiones de capacitación ayudaron a sensibilizar a los principales agentes de todo el país acerca de la protección de los derechos humanos en el contexto de los procesos electorales, en particular el derecho a participar en los ámbitos político y público, incluido el derecho a votar y a presentarse como candidato a cargos electivos, y la importancia de una participación significativa en la dirección de los asuntos públicos.

62. Los días 27 y 28 de noviembre, la UNIOGBIS realizó un taller de sensibilización sobre los derechos humanos y la justicia militar en la Asamblea Nacional con la participación de 73 parlamentarios, entre ellos 13 mujeres. El diálogo contribuyó a presentar una perspectiva más inclusiva y progresista de la armonización del actual proyecto de código de justicia militar con la Constitución de Guinea-Bissau y el derecho internacional de los derechos humanos y otras normas internacionales.

63. Del 12 al 18 de diciembre, la UNIOGBIS organizó un retiro de seis días con miembros de las comisiones especializadas de derechos constitucionales y derechos humanos, así como de las de defensa y asuntos internos. Las discusiones dieron lugar a una revisión del proyecto de código militar a fin de armonizarlo con las normas internacionales de derechos humanos. El proyecto, aprobado por unanimidad por la Asamblea Nacional, fue presentado al Presidente de Guinea-Bissau el 20 de diciembre.

F. Lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional

64. La UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguieron prestando apoyo estratégico y técnico a las instituciones del Estado para consolidar la información, el análisis y la presentación de informes sobre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional en Guinea-Bissau, así como para mejorar el nivel profesional, la cooperación, la coordinación y las asociaciones. A fin de asegurar la titularidad nacional, la UNIOGBIS prestó apoyo de secretaría en su calidad de coencargada del grupo de resultados sobre paz y seguridad, estado de derecho y gobernanza del Marco de Asociación entre Guinea-Bissau y las Naciones Unidas para la Prestación de Asistencia. El grupo de resultados celebró nueve reuniones haciendo fuerte hincapié en enfoques integrales de la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional.

65. Entre el 17 de septiembre y el 12 de octubre de 2018, la UNIOGBIS, en colaboración con la UNODC, impartió un curso especializado sobre sistemas de supervisión reforzada e inteligencia y cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada transnacional, para 78 agentes del orden, entre ellos 9 mujeres, procedentes de la Policía Judicial, la Guardia Nacional, la Policía de Orden Público y el Servicio de Información de Seguridad.

66. Se emprendió un diálogo nacional de alto nivel sobre la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional en el marco de una conferencia que se celebró en Bissau los días 28 y 29 de noviembre, copresidida por mi Representante Especial y el Ministro de la Presidencia del Consejo de Ministros y Asuntos Parlamentarios, Agnelo Augusto Regalla, en nombre del Primer Ministro, en el que se identificaron los elementos de una estrategia nacional y se formularon recomendaciones fundamentales y funcionales para la actualización de un plan operacional sobre la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, incluidos la trata de personas, la corrupción, el blanqueo de dinero y la explotación ilegal de los recursos naturales.

67. La UNIOGBIS y la UNODC también prestaron apoyo estratégico y técnico para el fortalecimiento de la gestión de fronteras mediante la ejecución del proyecto financiado por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad destinado a mejorar la capacidad de control de fronteras y apoyar la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Se renovaron cuatro puestos fronterizos, los de Buruntuma y Pirada (región de Gabú), Contabane (región de Quinara) y Jegue (sector de São Domingos, región de Cachéu), y se mejoraron los servicios en cuanto al control y gestión de fronteras.

68. Durante la primera semana de diciembre, la UNIOGBIS colaboró en reuniones de expertos con las autoridades de inmigración y de aduanas de Portugal en el aeropuerto Humberto Delgado de Lisboa, en el marco del Proyecto de Comunicación Aeroportuaria en curso dirigido por la UNODC para fomentar la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Desde julio de 2018, se ha detenido a 14 sospechosos e incautado un total de 24 kg de cocaína en el aeropuerto internacional Osvaldo Vieira, en Bissau. Esto representa un aumento del 40 % de los sospechosos detenidos y del 300 % de las drogas incautadas respecto del período abarcado por el informe anterior.

G. Incorporación de la perspectiva de género en la consolidación de la paz

69. La Ley de Paridad para la Participación de la Mujer en la Política y los Ámbitos de Adopción de Decisiones fue aprobada oficialmente el 2 de agosto en la Asamblea Nacional y promulgada el 22 de noviembre. La UNIOGBIS prestó apoyo técnico y financiero a las actividades de promoción realizadas por las organizaciones de mujeres en Guinea-Bissau, que fueron decisivas para la promulgación de la Ley. El 3 de diciembre, el Presidente de Guinea-Bissau promulgó la Ley, que se publicó en la edición de diciembre del Diario Oficial.

70. Se prevé que la entrada en vigor de la Ley de Paridad y del proceso puesto en marcha para su aplicación y cumplimiento incorporará cambios duraderos en las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, en particular en el ámbito político. La Ley se aplica a las listas de candidatos presentados por los partidos políticos para las elecciones legislativas y locales. Su objetivo declarado es la promoción de la igualdad de género mediante el aumento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres estableciendo una representación mínima del 36 % de cada género en las listas para cargos electivos. La UNIOGBIS sigue trabajando con los asociados, en

particular a través de los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz, a fin de fortalecer la capacidad de las mujeres para la participación política y como candidatas en elecciones.

71. El 13 de agosto, mi Representante Especial escribió a los jefes de los cinco partidos políticos representados en el Parlamento, invitándolos a abordar la inclusión de las cuestiones de género en las plataformas programáticas de los partidos. El 12 de septiembre de 2018, representantes de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau publicaron una carta abierta sobre la Ley de Paridad instando a los encargados de adoptar decisiones a que contribuyeran a que el próximo parlamento fuera un lugar más inclusivo y representativo que reflejara verdaderamente la diversidad de Guinea-Bissau.

72. El 20 de septiembre, la Plataforma Política das Mulheres (Plataforma Política de la Mujer) organizó, con el apoyo de las Naciones Unidas, una conferencia nacional sobre la participación de las mujeres y las niñas en la política y la adopción de decisiones, a la que asistieron unas 150 mujeres. La conferencia tuvo por objeto impulsar el número de mujeres incluidas en las listas de candidatos de los partidos políticos en las próximas elecciones legislativas. En el acto, clausurado por la Presidenta de la Rede das Mulheres Parlamentares (grupo de parlamentarias en la Asamblea Nacional), Suzi Carla Barbosa, los representantes de los partidos políticos firmaron un compromiso con la promoción de la igualdad de género y la aplicación de la Ley de Paridad.

73. La UNIOGBIS también fue invitada al taller de la CEDEAO sobre la inclusión de las cuestiones de género y un proceso de mediación eficaz en África Occidental, celebrado en Abuja los días 3 y 4 de octubre y facilitó la participación de un representante de la Red sobre la Paz y la Seguridad de las Mujeres en la Región de la CEDEAO.

H. Movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional

74. El 31 de agosto, mi Representante Especial presidió una reunión de representantes del grupo de los cinco asociados internacionales en Bissau y representantes de alto nivel de Angola, el Brasil, Cuba, España, la Federación de Rusia, Francia, Nigeria, Portugal y el Senegal para compartir los puntos principales de su exposición informativa ante el Consejo de Seguridad sobre la situación en Guinea-Bissau del día anterior.

75. El 19 de noviembre, mi Representante Especial presidió una reunión de asociados internacionales para examinar los acontecimientos políticos recientes y los progresos realizados en la preparación de las elecciones legislativas. Participaron en la reunión representantes de Angola, el Brasil, China, España, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Guinea, Nigeria, el Senegal, la Unión Africana y la Unión Europea. Los asociados internacionales eran todos de la opinión de que las elecciones legislativas deberían celebrarse en 2018, de conformidad con la Constitución. También expresaron su preocupación por la falta de claridad respecto de la fecha de las elecciones. Asimismo, destacaron la necesidad de un diálogo continuo entre las partes interesadas nacionales para tratar de encontrar soluciones sostenibles a los problemas políticos que afrontaba el país.

76. Entre septiembre de 2018 y enero de 2019, mi Representante Especial copresidió, junto con el Presidente de la Comisión Electoral Nacional, cinco reuniones del Comité Directivo de Alto Nivel sobre las Elecciones. El objetivo de las reuniones fue proporcionar a los asociados internacionales y nacionales información

actualizada sobre el estado de los preparativos para las elecciones legislativas y examinar las necesidades de recursos.

IV. Cuestiones transversales

A. Integración del sistema de las Naciones Unidas

77. De conformidad con la resolución 2404 (2018) del Consejo de Seguridad, del 28 de septiembre al 4 de octubre se realizó una evaluación estratégica de la UNIOGBIS. Tras esta evaluación, recomendé que se reconfigurara la UNIOGBIS para que fuera una misión política especial racionalizada y se reajustaran las prioridades de sus tareas, centrándose en la utilización de sus buenos oficios y la coordinación de la labor de los asociados internacionales. También recomendó que la intervención se realizara en tres fases caracterizadas por la transferencia gradual de las tareas de la UNIOGBIS al equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y los asociados internacionales hasta su salida definitiva a más tardar el 31 de diciembre de 2020. Mi informe especial contiene más detalles sobre la evaluación estratégica de la misión (S/2018/1086). La misión está examinando conjuntamente con la Sede los arreglos preliminares para la transición. Estos arreglos incluyen planes para una sesión de capacitación sobre transiciones y la elaboración de una hoja de ruta que tenga en cuenta las mejores prácticas y la experiencia adquirida en otros contextos de transición, a fin de que se incorporen en el proceso de transición de la UNIOGBIS. En espera de que el Consejo adopte una decisión sobre las recomendaciones formuladas en mi informe especial y sobre la base de la renovación del mandato, se pondrán en marcha las tareas a gran escala de planificación, ejecución y supervisión de la transición, que incorporará la decisión del Consejo.

78. El 8 de noviembre, se llevó a cabo en Bissau un seminario para los interesados con miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y representantes de la UNIOGBIS y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Comunidades, como parte del examen de mitad de período del Marco de Asociación para la Prestación de Asistencia entre Guinea-Bissau y las Naciones Unidas, 2016-2020. El objetivo del taller fue validar el proyecto de informe del examen de mitad de período a fin de asegurar la armonización de las actividades de desarrollo con las prioridades nacionales y la titularidad nacional y mejorar la eficacia del Marco de Asociación.

79. Del 26 al 29 de noviembre, un equipo de la campaña en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, liderada por el PNUD, visitó Guinea-Bissau como preparación para una misión de incorporación de la estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas, un enfoque común adoptado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para enmarcar su apoyo al logro de los ODS. El equipo preparó un plan de acción de múltiples interesados para la implementación nacional de la encuesta global MI Mundo 2030 en Guinea-Bissau en 2019 y celebró amplias consultas con los interesados nacionales.

B. Información pública

80. La UNIOGBIS siguió realizando actividades de concienciación sobre el mandato y las actividades de la misión en todo el país, incluidos los buenos oficios de mi Representante Especial y el equipo de las Naciones Unidas en el país a través de diversos medios, incluidos campañas de divulgación, comunicados de prensa, un sitio web, artículos, fotografías, vídeos, publicaciones en las redes sociales,

programas de radio y boletines informativos externos en portugués e inglés (*I kuma*). Tres publicaciones se dedicaron exclusivamente al proceso electoral. La UNIOGBIS llevó a cabo campañas de sensibilización en todo el país sobre los derechos y deberes de los votantes y la importancia de las elecciones. Se prestó apoyo a los órganos electorales, la Comisión Electoral Nacional y la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral para el diseño de sus estrategias de comunicación y la campaña de sensibilización sobre la inscripción de votantes. También se prestó asesoramiento sobre comunicación estratégica a la comisión organizadora de la conferencia nacional para la consolidación de la paz y el desarrollo.

81. Desde agosto, las actividades de la UNIOGBIS en apoyo del sector de los medios de comunicación, financiadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz, han incluido: a) el apoyo a cinco radios comunitarias para pasar a la energía verde; b) la creación de un consorcio independiente de medios de comunicación para gestionar recursos comunes y centros de capacitación de periodistas; c) la revisión de las leyes y reglamentaciones sobre los medios de comunicación, incluida la aprobación de un código de conducta para la cobertura de noticias durante el período electoral; d) el apoyo a la Rádio Mulher de Bafatá, una estación de radio de mujeres de Bafatá, la segunda región más poblada del país después de Bissau y tradicionalmente el lugar donde tienen lugar las disputas electorales más reñidas; y e) el desarrollo de la capacidad de los directivos de los medios de comunicación.

C. Seguridad del personal

82. La situación general en materia de seguridad del personal de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau siguió siendo estable. En el contexto de un supuesto aumento de la delincuencia común, en particular robos y hurtos, se registraron dos incidentes nocturnos, uno de violación de domicilio y otro de robo con allanamiento de morada, afectando cada uno a una funcionaria internacional de las Naciones Unidas sin que se registraran lesiones ni violencia física contra las víctimas.

V. Observaciones

83. Sigo preocupado por la lentitud del progreso en la aplicación del Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de la CEDEAO, que tienen por objeto resolver la crisis política en Guinea-Bissau. A pesar de los logros iniciales obtenidos entre abril y junio de 2018, incluido el nombramiento de un Primer Ministro de consenso y la formación de un Gobierno inclusivo, la situación en Guinea-Bissau sigue siendo frágil. La persistencia de la desconfianza entre los agentes políticos del país y las correspondientes maniobras políticas siguen siendo obstáculos para el avance sin tropiezos del proceso electoral. Reitero mi llamamiento a todos los agentes políticos de Guinea-Bissau a anteponer su país y su pueblo a todo y resolver sus diferencias mediante el diálogo constructivo. Esto es esencial para lograr la estabilidad política necesaria para alcanzar el progreso y el desarrollo sostenible a los que aspira el pueblo de Guinea-Bissau.

84. No puede destacarse lo suficiente la necesidad de una colaboración internacional sostenida en Guinea-Bissau. Encomio al Presidente de la República Federal de Nigeria, Muhammadu Buhari, en su calidad de Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, al Presidente de Guinea, Alpha Condé, en su calidad de Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, y a todos los asociados internacionales de Guinea-Bissau, incluido el grupo de los cinco, por sus incansables esfuerzos y su compromiso. Las Naciones Unidas siguen decididas a mantener su apoyo a Guinea-Bissau. Al mismo tiempo, la buena fe y la voluntad

política de las partes interesadas nacionales son esenciales para que el país pueda proseguir su camino hacia la estabilidad política e institucional. Debe exigirse la rendición de cuentas de quienes obstruyan el proceso electoral. En ese contexto, tomo nota de las deliberaciones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO sobre Guinea-Bissau durante su 54º período ordinario de sesiones, así como del comunicado de prensa sobre Guinea-Bissau emitido por el Consejo de Seguridad el 27 de diciembre.

85. El país se encuentra en una coyuntura crítica. Todos los agentes políticos tienen la responsabilidad de trabajar juntos de manera constructiva a fin de crear las condiciones propicias para la celebración de elecciones legislativas y presidenciales creíbles, inclusivas, transparentes y pacíficas. En ese sentido, tomo nota de la nueva fecha fijada para las elecciones legislativas, el 10 de marzo de 2019. Con respecto a la movilización de los recursos necesarios para la celebración de esas elecciones, acojo con satisfacción el generoso apoyo financiero provisto por los donantes, que ha permitido asegurar la financiación íntegra del proyecto de asistencia electoral.

86. Exhorto a las autoridades nacionales pertinentes a que aseguren, promuevan y protejan el derecho a participar en los ámbitos político y público, en particular en el contexto de las próximas elecciones. Esto incluye velar por el respeto de los derechos de reunión pacífica, expresión y opinión. Las instituciones nacionales, incluidos el poder judicial y la policía, deben cumplir sus obligaciones estipuladas por ley y abstenerse de tendencias políticas partidistas.

87. La conclusión oportuna del proceso de revisión de la Constitución es importante y contribuiría a los esfuerzos de estabilización en curso. Por lo tanto, aliento a la comisión especial sobre la revisión de la Constitución de la Asamblea Nacional a que realice las actividades pendientes de su plan de trabajo. Reitero la disposición de las Naciones Unidas a seguir apoyando la importante labor de la Comisión.

88. El respeto de los derechos humanos es un requisito esencial para la estabilidad, la paz y el desarrollo sostenible en Guinea-Bissau. El establecimiento de una institución nacional independiente de protección y promoción de los derechos humanos, de conformidad con los Principios de París relativos a esas instituciones, y de una comisión interministerial de derechos humanos eficaz que se encargue del seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de los mecanismos regionales e internacionales de derechos humanos, debe seguir siendo un objetivo central de Guinea-Bissau.

89. Me siento alentado por la aprobación de la Ley de Paridad para la Participación de la Mujer en la Política y los Ámbitos de Adopción de Decisiones, que fue promulgada por la Asamblea Nacional el 22 de noviembre. Aliento a todos los interesados políticos a asegurar su rápida aplicación, en particular velando por que la próxima legislatura sea más representativa del pueblo de Guinea-Bissau.

90. El tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional conexa siguen siendo una amenaza potencial a la paz y la estabilidad. Guinea-Bissau es muy vulnerable a las amenazas transnacionales y el extremismo violento registrados en la región. Solucionar esos problemas requiere el apoyo a toda la cadena de justicia penal y una sólida colaboración entre los agentes civiles, políticos y de seguridad en múltiples niveles, en consulta y coordinación con los asociados internacionales y regionales. El fortalecimiento y la mejora del control de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas será fundamental para la estabilidad y la gobernanza democrática del país.

91. La salida prevista de las fuerzas de la ECOMIB tras la conclusión del ciclo electoral exigirá una evaluación exhaustiva por la CEDEAO y la prestación de asistencia a la capacidad nacional existente para proteger las instituciones del Estado

y garantizar la seguridad pública, a fin de permitir una retirada gradual de la ECOMIB y evitar los vacíos de seguridad.

92. El mandato actual de la UNIOGBIS expira el 28 de febrero de 2019. Ahora que el país entra en un nuevo período electoral, que se prevé durará hasta mediados de 2019, la función de la UNIOGBIS seguirá siendo fundamental. Cuento con el apoyo del Consejo de Seguridad para respaldar las recomendaciones que figuran en mi informe especial sobre la evaluación estratégica de la misión. Las recomendaciones incluyen un cambio de las prioridades de las tareas de la UNIOGBIS y una intervención en tres fases que conduzcan a la retirada de la misión a más tardar el 31 de diciembre de 2020. En ese sentido, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNIOGBIS por un año más.

93. Deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección de mi Representante Especial, José Viegas Filho, por su compromiso y arduo trabajo, y a los asociados bilaterales, regionales y multilaterales por su importante contribución a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.